

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura sobre 3 oferta económica y propuesta de adjudicación

Expediente: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES MAGOS 2026 EN LA CIUDAD DE TORRENT. Expte. 16747/2025 (113-2025)

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar Sala de Comisiones.

Día: 01/10/2025 **Hora comienzo:** 9:49 h. **Hora finalización:** 10:21 h.

ASISTENTES:

Presidenta: Sra. Sonia Ángeles Roca Martínez, Concejala de Área de Gobierno de Hacienda, Promoción Económica, Seguridad ciudadana y Movilidad.

Vocales:

- Pilar Guillén Zaragoza, Abogada de la Ciudad.
- Eva Rodríguez Molina, jefa del Servicio de Fiscalización.
- Isabel Cerdá Ureña, Directora General de la Oficina Presupuestaria

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de proceder a la apertura del sobre 3 “oferta económica”.

Previamente se da cuenta de la valoración técnica de la documentación presentada en el sobre número 2 “criterios que dependen de un juicio de valor” según informe emitido por Sonia Rodríguez Llamas, Jefa del Servicio de Deportes, Cultura, Participación Ciudadana y relaciones con la FDM, de fecha 17/09/2025, que lo acepta por unanimidad y que arroja el siguiente resultado:



EMPRESAS	Calidad artística y vestuario	Creatividad y originalidad	Seguridad y logística	TOTAL CRITERIOS JUICIO DE VALOR
GRUPO A RIURE SLU	18	14	7	39

A continuación, y de orden de la Presidencia se procede a la apertura del sobre 3, con el siguiente resultado:

EMPRESAS	Oferta económica Base imponible
GRUPO A RIURE SLU	99.740,00

Valoración global:

EMPRESAS	Criterios de juicio de valor	Criterios matemáticos	TOTAL
GRUPO A RIURE SLU	39	55	94

Tras finalizar la apertura, la Mesa realiza el informe de valoración global con el siguiente resultado y propone la adjudicación a favor de la única licitadora previa comprobación de los requisitos establecidos en la cláusula 19 del PCAP, previo requerimiento y comprobación realizado por el servicio de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidenta

Secretaria

Sonia Ángeles Roca Martínez

Eva Monge Martínez

